

AYUNTAMIENTO ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Plaza Campillo, nº 1 C.P.: 40162 (Segovia)

Teléfono y fax:

921 50 61 29

C.I.F.:

P4000700G

ANUNCIO

Información pública de expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para "Puesta en funcionamiento de instalación de planta de hormigón existente" sita en Polígono 3 Parcela 597, del término municipal de Aldealengua de Pedraza.

D. José María Hernanz Vicente ha solicitado de esta Alcaldía autorización para "Puesta en funcionamiento de instalación de planta de hormigón existente" sita en Polígono 3 Parcela 597, del término municipal de Aldealengua de Pedraza, sujeta a autorización de uso excepcional en suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por el uso que se pretende realizar pueda hacer las observaciones pertinentes.

La consulta del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Pza. Campillo, 1, en horario de atención al público, esto es, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, www.aldealenguadepedraza.es .

En Aldealengua de Pedraza, a 27 de enero de 2023. **LA ALCALDESA,** Fdo.: Mónica López Henríquez.

